MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 05 de Agosto de 2021.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2021 – "Provisión de almuerzo escolar para Instituciones Educativas del Distrito para los años lectivos 2021-2022" Proceso Plurianual ID 390077**, el cual lo hemos iniciado de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Al respecto cumplo en comunicar que se ha suscripto la Adenda 01 al Contrato de Servicios UOC N° 05/2021 "**Provisión de almuerzo escolar para Instituciones Educativas del Distrito para los años lectivos 2021-2022-Proceso Plurianual"** a los fines de poder realizar la modificación del contrato para la entrega de Kits de almuerzo escolar en sustitución a la ración de almuerzo como parte de las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

En este caso la Adenda para la modificación del contrato ha sido remitida a la Junta Municipal para su estudio y aprobación por ello después de un debate y gestiones pertinentes es que el cuerpo colegiado terminó Aprobando la suscripción de la Adenda.

Sin otro particular motivo y esperando que lo actuado por esta Convocante se encuadre dentro de los lineamientos acorde a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás leyes aprobadas en el Marco de la Contingencia Sanitaria para hacer frente a la Pandemia del COVID-19.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. Nancy Resquin Fernández
ENCARGADA DE LA U.O.C.